



**EP-EMPRESA MUNICIPAL MERCADO
MAYORISTA AMBATO**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que dispone el **Instructivo para el Arrendamiento de Espacios Comerciales en Bienes Inmuebles de Propiedad de la Empresa Pública Empresa Municipal Mercado Mayorista Ambato**, se invita a los interesados para participar en el presente proceso y que no tengan impedimento legal para contratar con el estado; a fin de que presenten sus solicitudes para proceder al **ARRENDAMIENTO** de los siguientes bienes inmuebles:

ORDEN	UBICACIÓN - NAVE	SECCIÓN - GIRO DE NEGOCIO	ESPACIOS DE COMERCIALIZACIÓN	NÚMERO DE ESPACIO COMERCIAL	ÁREA M2	BASE CANON DE ARRENDAMIENTO	GARANTIA
1	A	TOMATE DE RIÑÓN	NUCLEO	N-A-003	6	15,8	63,2
2	A	ALIMENTOS PREPARADOS	CUBÍCULO	N-A-04	17	34,5	138
3	A	ALIMENTOS PREPARADOS	CUBÍCULO	N-A-013	11	23,8	95,2
4	CONSUMIDOR FINAL	ALIMENTOS PREPARADOS (ZCF)	CUBICULO	ZCF-10	8.5	19,8	79,2
5	G	SERVICIOS FINANCIEROS	BODEGA	N-G-04	144	353	1412
6	G	ALIMENTOS PREPARADOS	CUBÍCULO	N-G-25	11,2	24,12	96,48
7	Ñ	ALIMENTOS PREPARADOS	COCINA	N-Ñ-ALTO-01	33,52	65,89	263,56
8	Ñ	ALIMENTOS PREPARADOS	COCINA	N-Ñ-ALTO-02	33,41	65,67	262,68
9	Ñ	ALIMENTOS PREPARADOS	COCINA	N-Ñ-ALTO-03	33,21	65,3	261,2
10	Ñ	ALIMENTOS PREPARADOS	COCINA	N-Ñ-BAJO-04	39,14	76,56	306,24
11	Z	SACOS	BODEGA	N-Z-06	37	91,74	366,96
12	Z	FARMACIA	BODEGA	N-Z-11	37	91,74	366,96
13	Z	AGROQUIMICOS	BODEGA	N-Z-14	37	91,74	366,96
14	Z	DULCES	CUBICULO	N-Z-41	9	20,6	82,4
15	B	TOMATE DE RIÑÓN	PUESTO	199	4,8	9,09	36,36
16	B	ZANAHORIA	PUESTO	91	6	10,81	43,24
17	B	ZANAHORIA	PUESTO	95	6	10,81	43,24
18	B	CARGA DEL NORTE	PUESTO	79	6	10,81	43,24
19	C	NARANJILLA	PUESTO	27	6	10,81	43,24
20	C	NARANJILLA	PUESTO	74	6	10,81	43,24
21	C	NARANJILLA	PUESTO	79	6	10,81	43,24
22	C	NARANJILLA	PUESTO	104	6	10,81	43,24
23	C	NARANJILLA	PUESTO	105	6	10,81	43,24
24	C	NARANJILLA	PUESTO	107	6	10,81	43,24
25	C	FRUTA IMPORTADA	PUESTO	108	6	10,81	43,24
26	C	FRUTA IMPORTADA	PUESTO	121	6	10,81	43,24
27	D	GRANOS TIERNOS-ARBEJA	PUESTO	122	6	10,81	43,24
28	D	GRANOS TIERNOS-ARBEJA	PUESTO	126	6	10,81	43,24
29	D	GRANOS TIERNOS-ARBEJA	PUESTO	12	6	10,81	43,24
30	F	PAPAS	PUESTO	5	6	10,81	43,24
31	F	PAPAS	PUESTO	8	6	10,81	43,24
32	F	PAPAS	PUESTO	46	6	10,81	43,24
33	F	PAPAS	PUESTO	48	6	10,81	43,24
34	F	PAPAS	PUESTO	60	6	10,81	43,24
35	F	PAPAS	PUESTO	64	6	10,81	43,24
36	F	PAPAS	PUESTO	66	6	10,81	43,24
37	F	PAPAS	PUESTO	70	6	10,81	43,24
38	F	PAPAS	PUESTO	71	6	10,81	43,24



EP-EMPRESA MUNICIPAL MERCADO MAYORISTA AMBATO

39	F	PAPAS	PUESTO	74	6	10,81	43,24
40	F	PAPAS	PUESTO	75	6	10,81	43,24
41	F	PAPAS	PUESTO	82	6	10,81	43,24
42	F	PAPAS	PUESTO	83	6	10,81	43,24
43	F	PAPAS	PUESTO	88	6	10,81	43,24
44	F	PAPAS	PUESTO	104	6	10,81	43,24
45	F	PAPAS	PUESTO	114	6	10,81	43,24
46	H	PAPAS	PUESTO	20	6	10,81	43,24
47	H	PAPAS	PUESTO	21	6	10,81	43,24
48	H	PAPAS	PUESTO	37	6	10,81	43,24
49	H	PAPAS	PUESTO	52	6	10,81	43,24
50	H	PAPAS	PUESTO	61	6	10,81	43,24
51	K	TOMATE DE ARBOL	PUESTO	24	6	10,81	43,24
52	K	TOMATE DE ARBOL	PUESTO	125	6	10,81	43,24
53	L	CEBOLLA BLANCA	PUESTO	4	6	10,81	43,24
54	L	CEBOLLA BLANCA	PUESTO	5	6	10,81	43,24
55	L	CEBOLLA BLANCA	PUESTO	24	6	10,81	43,24
56	L	CEBOLLA BLANCA	PUESTO	25	6	10,81	43,24
57	L	CEBOLLA BLANCA	PUESTO	29	6	10,81	43,24
58	L	CEBOLLA BLANCA	PUESTO	30	6	10,81	43,24
59	L	CEBOLLA BLANCA	PUESTO	31	6	10,81	43,24
60	L	CEBOLLA BLANCA	PUESTO	51	6	10,81	43,24
61	L	CEBOLLA BLANCA	PUESTO	56	6	10,81	43,24
62	L	CEBOLLA BLANCA	PUESTO	57	6	10,81	43,24
63	L	CEBOLLA BLANCA	PUESTO	76	6	10,81	43,24
64	L	CEBOLLA BLANCA	PUESTO	77	6	10,81	43,24
65	L	CEBOLLA BLANCA	PUESTO	79	6	10,81	43,24
66	L	CEBOLLA BLANCA	PUESTO	80	6	10,81	43,24
67	L	CEBOLLA BLANCA	PUESTO	81	6	10,81	43,24
68	L	CEBOLLA BLANCA	PUESTO	105	6	10,81	43,24
69	L	CEBOLLA BLANCA	PUESTO	107	6	10,81	43,24
70	L	CEBOLLA BLANCA	PUESTO	108	6	10,81	43,24
71	LL	MORA	PUESTO	86	6	10,81	43,24
72	LL	MORA	PUESTO	105	6	10,81	43,24
73	LL	MORA	PUESTO	107	6	10,81	43,24
74	M	CEBOLLA MORADA NACIONAL	PUESTO	1	6	10,81	43,24
75	M	CEBOLLA MORADA NACIONAL	PUESTO	49	6	10,81	43,24
76	N	CEBOLLA- AJO EN RAMA	PUESTO	17	6	10,81	43,24
77	O	LEGUMBRES Y HORTALIZAS	PUESTO	70	6	10,81	43,24
78	O	LEGUMBRES Y HORTALIZAS	PUESTO	81	6	10,81	43,24
79	O	LEGUMBRES Y HORTALIZAS	PUESTO	86	6	10,81	43,24
80	P	FRUTA DE LA COSTA	PUESTO	10	6	10,81	43,24
81	P	FRUTA DE LA COSTA	PUESTO	16	6	10,81	43,24
82	P	FRUTA DE LA COSTA	PUESTO	47	6	10,81	43,24
83	P	FRUTA DE LA COSTA	PUESTO	51	6	10,81	43,24
84	P	FRUTA DE LA COSTA	PUESTO	61	6	10,81	43,24
85	P	FRUTA DE LA COSTA	PUESTO	69	6	10,81	43,24
86	P	FRUTA DE LA COSTA	PUESTO	70	6	10,81	43,24
87	P	FRUTA DE LA COSTA	PUESTO	83	6	10,81	43,24
88	P	FRUTA DE LA COSTA	PUESTO	88	6	10,81	43,24
89	Q	FRUTA DE LA SIERRA	PUESTO	50	6	10,81	43,24

Nota: El arrendador mensualmente deberá asumir el valor adicional por servicios básicos según el detalle:



EP-EMPRESA MUNICIPAL MERCADO MAYORISTA AMBATO

AGUA POTABLE Y ENERGÍA ELÉCTRICA

PUESTOS: Se calculará tomando en cuenta el valor mensual facturado por EP-EMAPA-A y EEASA y prorrateado para el área utilizada por los usuarios catastrados de puestos.

BODEGAS, LOCALES, NÚCLEOS Y CUBÍCULOS: Deberán cancelar EP-EMAPA-A y EEASA mensualmente el 15% del canon de arrendamiento, cuyo valor no será inferior a \$2.

SERVICIO DE CONTROL Y VIGILANCIA

Se calculará en base al metro cuadrado asignado por PUESTO, BODEGAS, LOCALES, NÚCLEOS Y CUBÍCULOS multiplicado por la constante \$0.60.

RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

PUESTOS: Se calculará multiplicando \$0.03 por metro cuadrado asignado. EP-EMPRESA MUNICIPAL MERCADO MAYORISTA AMBATO

BODEGAS, LOCALES, NÚCLEOS Y CUBÍCULOS: Se calculará multiplicando \$0.03 por metro cuadrado asignado, el cual en ningún momento será inferior a \$2.

MODALIDADES DE ADJUDICACIÓN

ORDEN DE PRELACIÓN (PUESTOS)

Los puestos en naves abiertas serán adjudicados en el siguiente orden de prelación:

1. Reintegro de puesto
2. Acción afirmativa.
3. Derecho preferente.
4. Ampliación de puesto y
5. Adjudicación.

Para aplicación de acciones afirmativas:

El postulante deberá adjuntar adicionalmente la documentación habilitante que acredite tener bajo su cuidado un familiar hasta el primer grado de consanguinidad con discapacidad.

Para ampliación de puesto:

El comerciante catastrado deberá adjuntar adicional a la solicitud, la última carta de pago. De encontrarse en mora con la EP-EMA se rechazará la solicitud.

LA FECHA, HORA Y LUGAR EN DONDE SE DEBERÁ PRESENTAR LAS SOLICITUDES:

Las solicitudes serán presentadas de manera física en Secretaría de Gerencia de la EP-EMA, ubicadas en la Av. El Cóndor s/n y Av. Tres Carabelas, en las siguientes fechas del **11 al 17 de julio de 2025** en horario laborables de **08:00 a 16:30**; y la fecha **18 de julio de 2025** en el horario de **08:00 a 12:00**.

REQUISITOS QUE DEBEN ADJUNTAR:

- ✓ Las solicitudes deberán ser presentadas en papel sellado de la EP-EMA;
- ✓ Copia a color de la cédula de ciudadanía y certificado de votación;
- ✓ Copia del RUC o RIMPE habilitado
- ✓ Dirección del domicilio habitual, teléfonos; y, correo electrónico.



EP-EMPRESA MUNICIPAL MERCADO MAYORISTA AMBATO

BODEGAS, COCINAS, LOCALES, NÚCLEOS Y CUBÍCULOS (MEJOR OFERTA)

BASES DEL PROCESO:

Presentación de la oferta y requisitos adjuntar: La mejor oferta será presentada en papel sellado de la Empresa donde adjuntarán los siguientes requisitos:

- ✓ Solicitud en papel sellado
- ✓ Copia del RUC habilitado
- ✓ Copia a color de la cédula de ciudadanía y certificado de votación
- ✓ Oferta en la cual debe constar los datos de la BODEGA, COCINA, LOCAL, NÚCLEO Y/O CUBÍCULO a la cual postula con el valor ofertado en números y letras.

EL BIEN INMUEBLE SE ADJUDICARÁ AL POSTULANTE QUE PRESENTE SU MEJOR OFERTA.

La fecha, hora y lugar en donde se deberá presentar la oferta

La oferta será presentada de manera física y en sobre cerrado en la oficina de Secretaría de Gerencia de la EP-EMA, ubicada en la Av. El Cóndor s/n y Av. Tres Carabelas, en las siguientes fechas del **11 al 17 de julio de 2025** en horario laborables de **08:00 a 16:30**; y la fecha **18 de julio de 2025** en el horario de **08:00 a 12:00**.

GARANTÍAS

De resultar adjudicado ya sea en puestos, bodegas, cocinas, locales, núcleos y/o cubículos deberá depositar una garantía equivalente a cuatro (4) meses del valor de pago mensual incluido los servicios básicos.

Los postulantes interesados en arrendar podrán realizar visitas de reconocimiento de los espacios arrendarse en cualquier momento y hasta antes de la fecha límite de entrega de las solicitudes, para lo cual deberán coordinar la visita con la administración de la Empresa.


Ing. Alcides Quinatoa Toroshina
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA EMPRESA MUNICIPAL MERCADO MAYORISTA AMBATO.

